DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ORDEN ECU/1402/2023, de 6 de octubre, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición regulado por la Orden ECD/6/2021, de 15 de enero, y se propone el nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a tres aspirantes que superaron el proceso selectivo de ingreso a los mencionados Cuerpos.

Por Orden ECD/6/2021, de 15 de enero, se convocó procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el funcionariado de los citados Cuerpos. La base 12 de la misma establece que concluida la fase de prácticas y comprobado que quienes han sido declarados/as aptos/as en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte aprobará el expediente del procedimiento selectivo publicándolo en el "Boletín Oficial de Aragón".

Por Orden EFP/1096/2022, de 8 de noviembre, a propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, se nombró personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden ECD/6/2021, de 15 de enero.

En esta Orden de nombramiento no fueron incluidos los aspirantes que constan en el anexo I de la presente Orden, quienes por diversas causas no realizaron o no superaron la fase de prácticas durante el curso escolar 2021-2022.

Realizadas por los aspirantes que constan en el anexo I la fase de prácticas durante el curso escolar 2022-2023 y elevadas las actas de evaluación de las correspondientes Comisiones calificadoras, este Departamento ha dispuesto:

Primero.— Declarar aprobado el expediente del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional convocado por la Orden ECD/6/2021, de 15 de enero, respecto de los aspirantes que constan en el anexo I.

Segundo.— Proponer el nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria y Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional en sus respectivas especialidades de los aspirantes que constan en el anexo I con efectos de 1 de septiembre de 2023.

Contra la presente Orden, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. El recurso potestativo de revisión deberá interponerse electrónicamente, a través del Servicio de Soporte a la Tramitación (https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion) o en cualquiera de los otros Registros Públicos contemplados en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.

**La Consejera de Educación,
Ciencia y Universidades,
CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS**

csv: BOA20231019003

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES PROPUESTOS PARA SU NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA QUE NO REALIZARON O NO SUPERARON LA FASE DE PRÁCTICAS DURANTE EL CURSO 2021-2022 Y LAS HAN REALIZADO Y SUPERADO DURANTE EL CURSO 2022-2023

ESPECIALIDAD	D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE
0590-001 Filosofía	***3430**	PÉREZ REGUEIRO	JOSÉ LUIS
0590-007 Física y Química	***9092**	ROMERO BERENGUEL	KARINNE
0591-206 Instalaciones Electrotécnicas	***4733**	CARRASQUER ABADIAS	VÍCTOR

csv: BOA20231019003